RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 1 Acta 73 Fecha 22-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 27 de fecha 7 de abril de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2020 para la Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 287/2020 de fecha 17 de marzo de 2020; el informe CEO N° 54/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1.457/2020 de fecha 17 de setiembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 54/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020, recomienda adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2020 para la Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2020 para la Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 54/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2020 para la Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el Banco Nacional de Fomento (300 equipos), a la firma **PARASOFT S.R.L.**, por un monto total de G. 3.724.999.992.- (guaraníes tres mil setecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 4 inserta en el Acta 27 de fecha 7 de abril de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 73 Fecha 22-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 10/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENZI BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni, Oscar Favian Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Saruhbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 73 Fecha 22-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 10/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: PARASOFT S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	Mes	UNIDAD	24	HP	MEXICO-CHINA	155.208.333	3.724.999.992
Precio Total: guaraníes tres mil setecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).-									3.724.999.992

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Observación: La contratación de Leasing de Equipos Informáticos contempla la cantidad de **300 (trescientos) equipos.**

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

* * *